

**Informe por política
de Gestión y
Desempeño**

**Política de
Gestión
Documental**



BOGOTÁ, 2024

Contenido

<u>PRESENTACIÓN.....</u>	<u>3</u>
<u>ALCANCE DE LA MEDICIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL</u>	<u>3</u>
<u>RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</u>	<u>4</u>
<u>RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL</u>	<u>6</u>
<u>CONCLUSIONES</u>	<u>9</u>

Presentación

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establece que el seguimiento y evaluación de sus políticas se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). Este instrumento permite medir el desempeño institucional mediante el Índice de Desempeño Institucional (IDI) y otros índices asociados a sus políticas y dimensiones. Desde la actualización del MIPG en 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha liderado mediciones anuales del desempeño, realizando ajustes en el FURAG para incorporar nuevas políticas como "Compras y contratación pública" y "Gestión de la información estadística", lo que generó una nueva línea base en 2022 que impide comparaciones directas con años anteriores.

Para la vigencia 2023, el DAFP estableció los lineamientos mediante la Circular Externa 100-006 de 2024, y el registro de información en el FURAG se realizó entre abril y mayo. Los resultados del IDI fueron publicados en julio, proporcionando datos clave sobre el avance en la implementación de las políticas del MIPG.

Este informe corresponde específicamente a la **Política de Gestión y Desempeño de Gestión Documental**, analizando los resultados de 2023 frente a los de 2022. En este documento se busca identificar fortalezas, necesidades de mejora y oportunidades para definir acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional, tanto en la entidad líder distrital como en las demás entidades distritales.

Alcance de la medición de la Política de Gestión Documental

Para determinar la aplicabilidad de cada política de gestión y desempeño es necesario realizar el análisis de los términos y condiciones específicos, de conformidad con las normas que las regulan¹, por lo que se parte de lo establecido

¹ Idem. Artículo 2.2.22.3.4. "Ámbito de Aplicación".

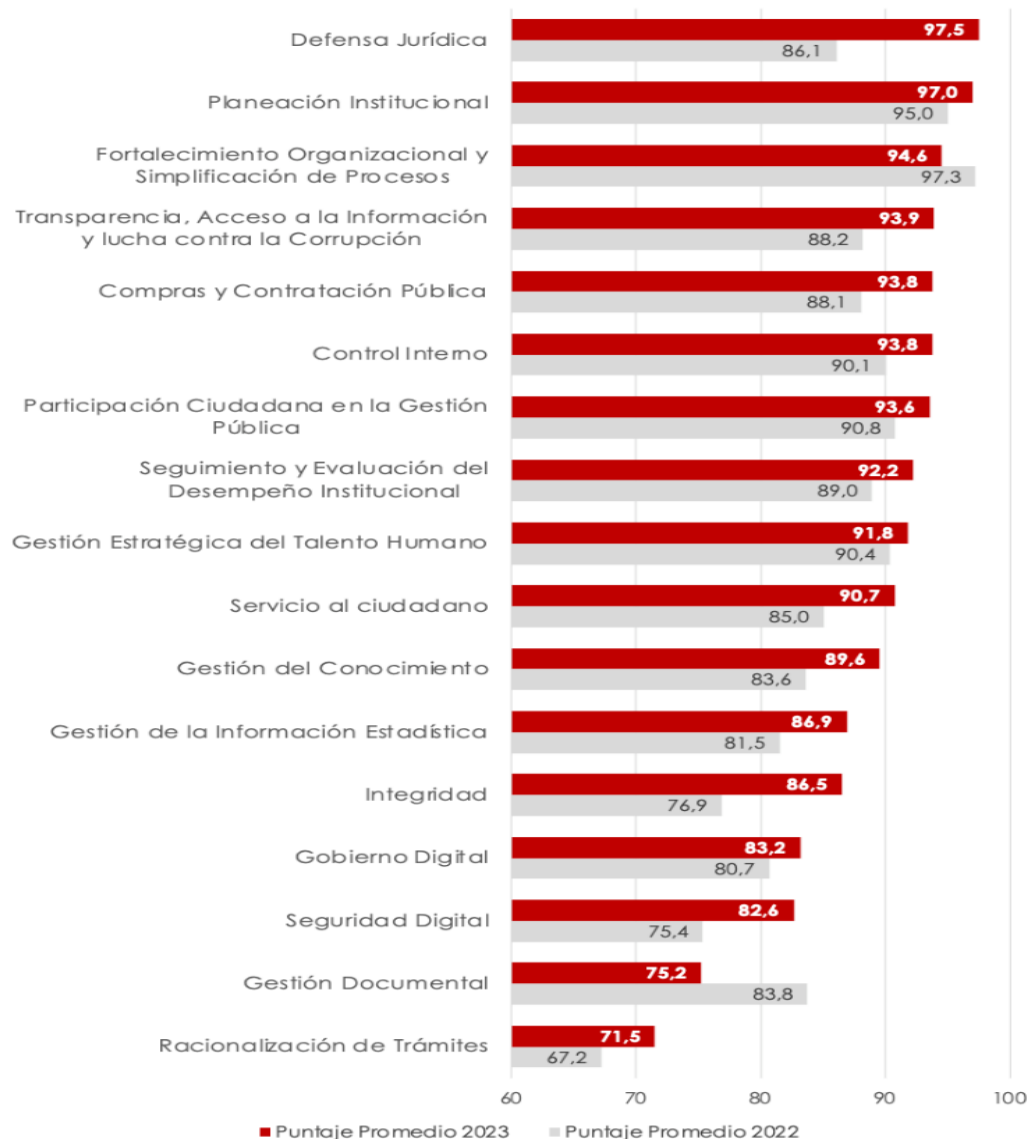
en el Manual Operativo del MIPG para la quinta dimensión “Información y Comunicación”.

Ahora bien, atendiendo la aplicabilidad del MIPG y el Sistema de Control Interno, se cuenta con resultados de la Medición del Desempeño de la Política de Gestión Documental para 56 entidades distritales, las cuales aplicaron el formulario de Control Interno, por lo que, para efectos su análisis se realizará separado de las cuales se abordarán en el presente documento.

Resultados Comparativos de las Políticas de Gestión y Desempeño

De conformidad con los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, el promedio distrital de los índices asociados a las políticas de gestión y desempeño se ve representado en la siguiente gráfica. En esta gráfica se evidencia que se han medido 17 políticas de Gestión y desempeño y de estas, el 75,2% presentan resultados superiores al promedio del IDI nacional, lo que puede deducir que estas políticas representan elementos de referencia para las entidades públicas del orden nacional y territorial. Por otra parte, se evidencia que la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y, la política de Gestión Documental, requieren del diseño de acciones que aporten a su fortalecimiento, siendo la política de Gestión documental un punto principal de atención por la significativa disminución de su puntaje en 8,6 puntos con respecto al año anterior.

Gráfica 1. IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño evaluadas.
Puntaje de Políticas de Gestión y Desempeño Promedio Para el Distrito Capital



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En consecuencia, los resultados presentados evidencian tanto los avances significativos como los retos persistentes en el desempeño institucional de las entidades distritales. Si bien el alto porcentaje de políticas que superan el promedio nacional destaca el compromiso con la gestión y el desempeño, las brechas identificadas en áreas específicas como la Gestión Documental y el Fortalecimiento Organizacional ponen de manifiesto la necesidad de redoblar esfuerzos en estas temáticas. De cara al futuro, resulta fundamental aprovechar las lecciones aprendidas y los elementos exitosos como puntos de partida para

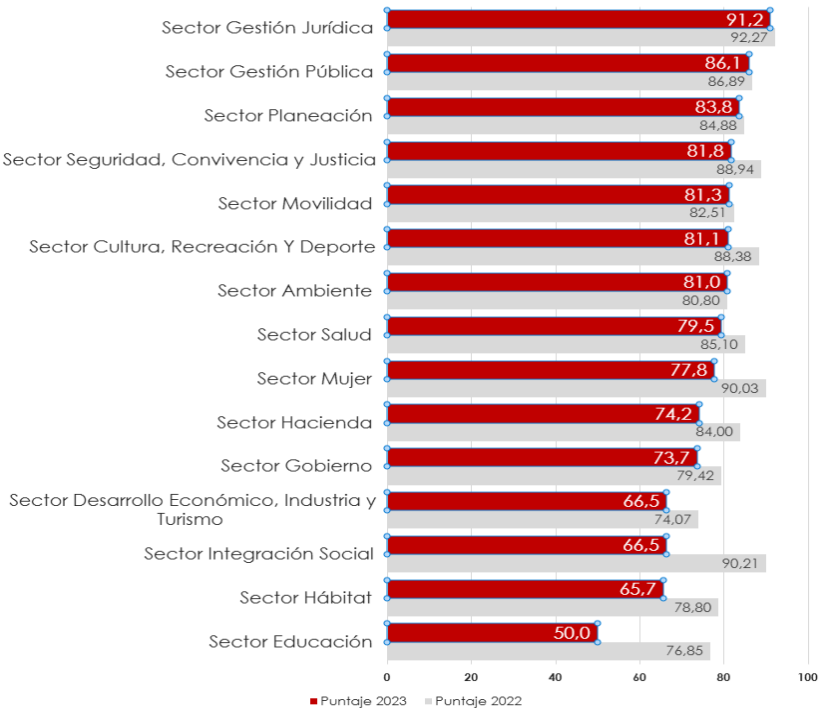
implementar estrategias orientadas al fortalecimiento integral de las políticas, garantizando así una gestión pública más eficiente, efectiva y sostenible.

Resultados y análisis de la Política de Gestión Documental

La política de Gestión Documental de las entidades del estado, específicamente para este informe las entidades distritales, busca fortalecer los procesos de la gestión documental y administración de los archivos independiente de su medio de creación y soporte, con miras a garantizar el acceso y transparencia a la información pública.

Los resultados, organizados por sectores en el distrito refleja una disminución promedio en la implementación de la política de Gestión Documental, por lo que se hace necesario hacer visible esta política, la cual requiere un mayor esfuerzo para su fortalecimiento, y los sectores a los que debe direccionarse prioritariamente este esfuerzo, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. IDI Puntaje Agregado por Sector Administrativo – Gestión Documental 2023
Puntaje de la Política de Gestión Documental, Promedio por Sectores Administrativos para el Distrito Capital



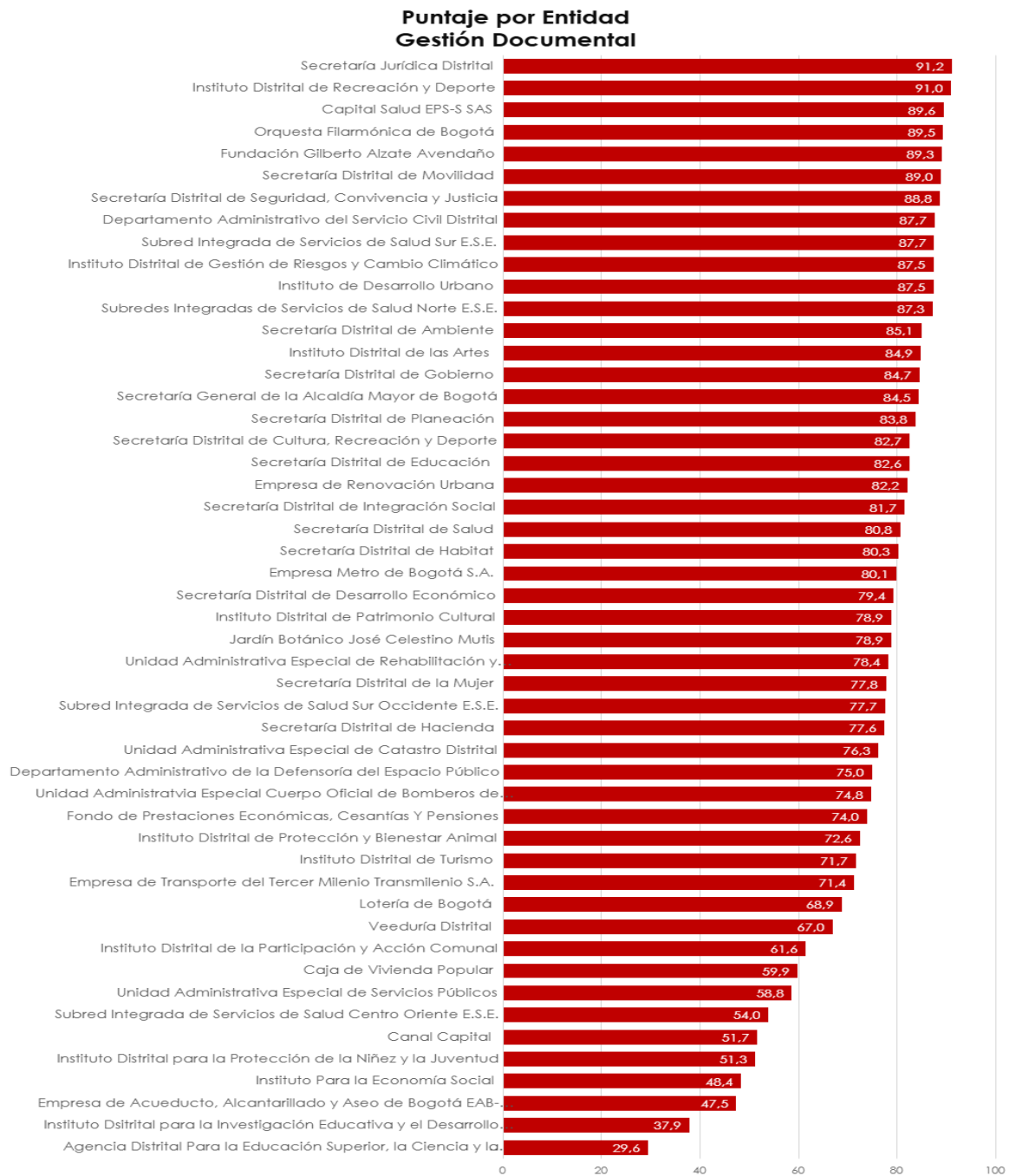
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

La grafica 3 muestra los resultados para la vigencia 2023 por cada entidad del distrito frente a la Política de Gestión Documental.

El índice de la política de Gestión Documental mide la capacidad de la entidad pública de generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos. Esta se encuentra bajo el liderazgo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza de la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Organizacional.

El 60% de los sectores administrativos del distrito (9/15), obtuvieron puntajes superiores al promedio distrital para esta política de 75,2 puntos, manteniendo el porcentaje promedio en comparación con el año anterior, y 56 entidades de los 15 sectores reportaron para la vigencia 2023 sus resultados, mientras que en la vigencia 2022 reportaron 49 entidades distritales.

Gráfica 3. IDI Puntaje por entidades del Distrito Capital – Gestión Documental 2023
Puntaje de la Política de Gestión Documental, Promedio por entidades del Distrito Capital



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Ahora bien, la baja significativa refleja un atraso en el cumplimiento de la política de gestión documental, lo que deberá ser abordado con planes de acción

inmediatos que permitan no solo el cumplimiento sino la apropiación necesaria por parte de todas las entidades distritales.

Conclusiones

- Los tres sectores con un puntaje menor a la media del distrito capital son tres: Sector educación con 5,0 puntos, Sector Integración Social con 66,5 puntos y sector Hábitat con 65,7 puntos.
- Así mismo se denota que los tres sectores mencionados anteriormente, tuvieron una baja significativa con respecto al puntaje del año anterior, según los siguientes datos: Sector educación bajó 26,8 puntos con respecto al año anterior (Las entidades que reportaron fueron: Secretaría de Educación con 82,6 puntos, IDEP con 37,9 puntos y la Universidad Distrital no reporta datos); Sector Integración Social bajó 23,7 puntos con respecto al año anterior (Las entidades que reportaron fueron: Secretaría de Integración Social con 81,7 puntos e IDIPRON con 51,3 puntos), y Sector Hábitat bajó 13,1 puntos con respecto al año anterior (Las entidades que reportaron fueron: Secretaría del Hábitat con 80,3 puntos, UAESP con 58,8 puntos, Caja de Vivienda Popular con 59,9 puntos, Empresa de Renovación Urbana con 82,2 puntos, Aguas de Bogotá con 47,5 puntos, Energía de Bogotá y la Empresa de Telecomunicaciones no reportan datos).
- De los cinco componentes de la Política de Gestión Documental, sólo el Componente Tecnológico tuvo una variación positiva con respecto al año anterior, en 6 puntos arriba; sin embargo, los otros cuatro componentes tuvieron una baja notable, a saber:
 1. Componente estratégico: 76,2 puntos para el 2023, que comparado con el resultado de 2022 que fue de 92 puntos, presenta una disminución de 15,8 puntos.

2. Componente administración de archivos: 77,7 puntos para el 2023, que comparado con el resultado de 2022 que fue de 96,3 puntos, presenta una disminución de 18,6 puntos.
 3. Componente gestión documental: 70,9 puntos para el 2023, que comparado con el resultado de 2022 que fue de 81,3 puntos, presenta una disminución de 10,4 puntos.
 4. Componente cultural: 67,4 puntos para el 2023, que comparado con el resultado de 2022 que fue de 79,6 puntos, presenta una disminución de 12,2 puntos.
- Se requiere desarrollar acciones inmediatas dirigidas a fortalecer y mejorar la Política de Gestión Documental, que como se puede observar en este informe, presenta fuertes debilidades que deben ser subsanadas desde la alta dirección.
 - Estas recomendaciones para el fortalecimiento de la Política de Gestión Documental han sido recurrentes, sin embargo, las administraciones encargadas de integrar estos planes de acción, no lo han tenido en cuenta en los planes e iniciativas generadas, lo que resulta en una disminución significativa del puntaje presentado y comparado con el año anterior.